



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO.
ADQUISICIONES.



AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N°: 3649-292-SE23, ADQUISICIÓN OBSEQUIOS PARA AUTORIDADES ASISTENTES 2° VERSIÓN TERTULIA O'HIGGINIANA. CON GASTOS DE REPRESENTACIÓN.

DECRETO ALCALDICIO N° 1789 /

QUILLECO, 18 DE AGOSTO DE 2023.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) La Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2275 de fecha 14 de Diciembre de 2022 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 1797 de fecha 18/08/2023, emitida por COMUNICACIONES Y RELACIONES PUBLICAS solicitando: LA ADQUISICIÓN DE 3 OBSEQUIOS CONFECCIONADOS EN CUERO, A MANO. JUEGO DE SALÓN PARA AUTORIDADES ASISTENTES 2° VERSIÓN TERTULIA O'HIGGINIANA.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-292-SE23, adquisición obsequios para autoridades asistentes 2° versión tertulia O'higginiana, al Proveedor **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE CUEROS SPA RUT: 77.024.824-8**, por un Monto de \$ **199.920.-** Valor con impuestos incluidos.
- 2) Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215.22.12.003 (3) del presupuesto municipal vigente.
- 3) **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**ESSEM ABUTER RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**RODRIGO TAPIA AVELLO
ALCALDE DE QUILLECO**

RTA/EAR/ivm

DISTRIBUCIÓN:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones.
 - C.c. Arch. Comunicaciones.
- =====